

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día cuatro de diciembre de dos mil quince, en la instalación cuyo titular era **Universidad Politécnica de Valencia**, de CIF: [REDACTED], ubicada en centro de salud "Juana Portaceli", [REDACTED] de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido.

La inspección fue recibida por Dña [REDACTED] médico del centro, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Con fecha 19 de agosto de 2010 por parte del Servicio Territorial de Energía se comunica la inscripción de la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con número de registro 46/IRX/2040.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS.

La instalación consta de un equipo de radiología convencional de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] con unas condiciones máximas de funcionamiento de 150 kv y 320 mA, que alimenta un tubo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 4E366. _____

- El equipo da servicio a una mesa móvil con bucky. _____
- El puesto de control se encuentra en una sala contigua, cuyo acceso se realiza desde el pasillo, disponiendo de visor con cristal emplomado para la visualización del paciente. _____
- Disponen de setas de emergencia en sala del equipo, sala de control y consola. _
- La sala del equipo colinda lateralmente con sala de control, sala de revelado, consulta, despacho enfermería y exterior, dependencias del centro en la parte superior y tierra en la inferior. _____
- Las paredes y puertas de acceso a la sala se encuentran emplomadas. La puerta de acceso dispone de señalización gráfica como zona controlada según norma UNE 73.302 y señalización luminosa roja de funcionamiento del equipo en la parte superior. Disponen de cartel de aviso a embarazadas. _____
- Disponen como medios de protección contra las radiaciones ionizantes, delantal y protector de tiroides, emplomados. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- El control dosimétrico de la instalación se realiza mediante 5 dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados mensualmente por el servicio de radiaciones de la universidad, cuyas últimas lecturas disponibles hasta el mes de octubre de 2015 no presentaban incidencias significativas en sus resultados. ____
- Se realiza la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y áreas colindantes accesibles al público. Los resultados de la última verificación de fecha 30 de septiembre de 2014 son adecuados. _____
- Los valores de tasa de dosis medidos por la inspección son los siguientes:
 - *Condiciones de funcionamiento: tubo orientado a 0°, 47 kV y 32 mA, un campo de 20cmx20cm y medio acuoso:*
 - Puesto de control, junto al cristal emplomado.....Fondo
 - Tras la puerta de acceso a la sala desde sala de control.....Fondo
 - Tras la puerta de acceso a la sala desde pasillo.....Fondo

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación dispone de 3 acreditaciones para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico. Según se manifiesta es este personal quien opera el equipo. _____
- El personal está clasificado como profesionalmente expuesto de categoría B. ____



- El personal profesionalmente expuesto se realiza reconocimiento médico anual a través del servicio de prevención de riesgos laborales de la universidad. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Con fecha 19 de agosto 2010 por parte del Servicio Territorial de Energía se comunica la inscripción de la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con número de registro 46/IRX/2040. _____
- Disponen de contrato en vigor con la UTPR [REDACTED] _____
- Se dispone de la siguiente documentación: memoria de declaración de la instalación para su inscripción, pruebas de aceptación del equipo y la declaración de conformidad de marcado CE del equipo instalado. _____
- Disponen de un diario de operaciones donde se reflejan anualmente las verificaciones de la UTPR. _____
- Disponen de un sistema informático con las exploraciones realizadas, con una carga de trabajo de 4 exploraciones semanales aproximadamente. _____
- Está disponible el parte de trabajo del último control de calidad del equipo, vigilancia radiológica ambiental y dosis paciente, realizada por la UTPR [REDACTED] con fecha 3 de diciembre de 2015. _____
- Está disponible último informe del control de calidad del equipo, vigilancia radiológica ambiental y dosis paciente, realizada por la UTPR [REDACTED] con fecha 30 de septiembre de 2014, cuyos resultados son aceptables. _____
- Está definido e implantado el programa de protección radiológica y el programa de garantía de calidad de la instalación firmado con fecha 10 de octubre de 2011. _____
- Está disponible el certificado de conformidad de la instalación, firmado por la UTPR [REDACTED] con fecha 20 de abril de 2015. _____
- Se ha enviado al Consejo de Seguridad Nuclear el informe periódico de la instalación. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a 9 de diciembre de 2015.



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **Universidad Politécnica de Valencia**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

